

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alberic

*2026/04278 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a prestación de ayudas económicas individualizadas. Identificador BDNS: 897947.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/897947>.

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas que no desarrollan actividad económica.

Segundo. Finalidad:

Paliar situaciones de urgente necesidad que afecten a la autonomía personal, social y económica, y que no puedan resolverse con medios económicos propios.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2024/04700&lang=va>.

Cuarto. Importe:

Según tablas de las bases reguladoras.

Quinto. Financiación:

Presupuestos Generales de las Entidades Locales.

Aplicación presupuestaria: 231.48000.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Alberic, 9 de abril de 2026.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

